

Padece limitantes el gasto social (El Reforma 09/11/09)

Padece limitantes el gasto social (El Reforma 09/11/09) Una porción importante de la asignación del gasto social está sujeto a negociaciones políticas, indicaron las especialistas Mónica Ramírez Ciudad de México (9 noviembre 2009).- En México, la asignación del gasto social, que es una herramienta para abatir la desigualdad, enfrenta limitantes importantes como la legislación, la rigidez en la composición del gasto público y la desigualdad en el poder político de los ciudadanos, indicó un estudio de la Fundación Ethos e IDEA en su tercer volumen. "El Gasto Social como Herramienta Redistributiva", estudio desarrollado por Liliana Alvarado y Mariana Campos, reveló que muchas obligaciones inscritas en la ley se fijan de antemano para la asignación de este gasto, por lo que a veces modificarlas es casi imposible. Además, si el gasto asignado aumenta sistemáticamente, no necesariamente implica que habrá mejores resultados en los programas en donde se aplica y esto también contribuye a dificultar su reorientación. "En México, hay otras limitantes legales. Por ejemplo, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece una serie de parámetros que obligan a que los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social no sufran disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y términos que establezca la Cámara de Diputados durante el proceso de aprobación del presupuesto. "En este sentido, el gasto social no puede disminuir, en términos reales, con respecto al año anterior", precisa el estudio. Las autoras indicaron que la rigidez presupuestal también es una fuerte limitante, pues gran parte del gasto está compuesto de salarios de funcionarios públicos, con contratos de largo plazo y poco flexibles, mientras que otros tantos están protegidos por sindicatos, lo que dificulta la reorientación del gasto. "En este contexto, la reorientación de una porción importante del gasto social depende de negociaciones y acuerdos políticos. Este tipo de obligaciones presupuestales limitan la capacidad de reasignar el gasto", enfatizaron. Por ello, se estima que 57 por ciento del presupuesto está comprometido en el corto plazo para cubrir el costo de los salarios, el servicio de la deuda y la transferencias a los estados, entre otros. Otra razón de peso es que los políticos no buscan eficiencia económica, sino quedar electos, por lo que pueden destinar recursos por favores políticos o votos, indicaron.